# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINTLA, CHIAPAS.

## 1. IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE

EL H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINTLA, CHIAPAS, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ES EL SUJETO OBLIGADO Y RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN DE MANERA PRESENCIAL, TELEFÓNICA O A TRAVÉS DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA (SIMOT/POT) Y LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA **(PNT).** NUESTRO DOMICILIO OFICIAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ES: EN EL PALACIO MUNICIPAL, **AV. ALVARO OPBREGON SN, CALLE IGNACIO ZARAGOZA OTE. 5, CENTRO, 30600, ESCUINTLA, CHIAPAS.**

## 2. DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO

PARA LLEVAR A CABO LAS FINALIDADES DESCRITAS EN EL PRESENTE AVISO, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA RECABARÁ LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:

- **DATOS DE IDENTIFICACIÓN:** NOMBRE COMPLETO, FIRMA AUTÓGRAFA Y/O ELECTRÓNICA, Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

- **DATOS DE CONTACTO:** DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO (9186440056)

**NOTA:** LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESCUINTLA NO RECABA DE MANERA DIRECTA DATOS PERSONALES SENSIBLES PARA EL DESAHOGO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, SALVO QUE EL PROPIO SOLICITANTE LOS PROPORCIONE VOLUNTARIAMENTE COMO PARTE DE LA DESCRIPCIÓN DE SU SOLICITUD O RECURSO DE REVISIÓN.

## 3. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERÁN UTILIZADOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES PRINCIPALES, LAS CUALES SON NECESARIAS PARA EL SERVICIO SOLICITADO:

- REGISTRAR, TRAMITAR Y DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO).
- 
- NOTIFICAR A LOS TITULARES SOBRE EL ESTATUS DE SUS SOLICITUDES, PREVENCIONES, RESOLUCIONES O AMPLIACIONES DE PLAZO.

- TRAMITAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS DE REVISIÓN ANTE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ITAIPPC).

- INTEGRAR LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS Y EL ARCHIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

## 4. FUNDAMENTO LEGAL

EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES SE REALIZA CON FUNDAMENTO NORMATIVO EN:

- **LOS ARTÍCULOS 6 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**
- **LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.**
- **LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.**
- **LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

## 5. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

SE INFORMA QUE **NO SE REALIZARÁN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A TERCEROS**, SALVO AQUÉLLAS QUE SEAN ESTRICTAMENTE NECESARIAS PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE UNA AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA COMPETENTE, QUE ESTÉN DEBIDAMENTE FUNDADOS Y MOTIVADOS, O EN SU CASO, PARA LA SUSTANCIACIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN.

## 6. MECANISMOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO

USTED TIENE DERECHO A CONOCER QUÉ DATOS PERSONALES TENEMOS DE USTED, PARA QUÉ LOS UTILIZAMOS Y LAS CONDICIONES DEL USO QUE LES DAMOS (ACCESO).

ASIMISMO, ES SU DERECHO SOLICITAR LA CORRECCIÓN DE SU INFORMACIÓN PERSONAL EN CASO DE QUE ESTÉ DESACTUALIZADA, SEA INEXACTA O INCOMPLETA (RECTIFICACIÓN); QUE LA ELIMINEMOS DE NUESTROS REGISTROS O BASES DE DATOS (CANCELACIÓN); ASÍ COMO OPONERSE AL USO DE SUS DATOS PERSONALES PARA FINES ESPECÍFICOS (OPOSICIÓN).

PARA EL EJERCICIO DE CUALQUIERA DE LOS DERECHOS ARCO, USTED PODRÁ PRESENTAR LA SOLICITUD RESPECTIVA A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES MEDIOS INSTITUCIONALES:

- ✓ **PRESENCIAL:** EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINTLA.
- ✓ **TITULAR DE LA UNIDAD:** MAYRA VANESSA DIAZ HERNANDEZ
- ✓ **CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL: TRANSPARENCIA@ESCUINTLA.ORG.MX**
- ✓ **TELÉFONO DE CONTACTO:** 9186440056
- ✓ **VÍA ELECTRÓNICA:** MEDIANTE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT).

## 7. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

EL H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINTLA SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR EN CUALQUIER MOMENTO MODIFICACIONES O ACTUALIZACIONES AL PRESENTE AVISO DE PRIVACIDAD, PARA LA ATENCIÓN DE NOVEDADES LEGISLATIVAS O POLÍTICAS INTERNAS.

CUALQUIER MODIFICACIÓN PODRÁ SER CONSULTADA DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, O A TRAVÉS DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO: **https://escuintla.gob.mx**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN 04 DE JUNIO 2026**